

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE TERMINACIÓN			
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2	

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
<b>CONTRATO No.</b>	0114
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023, Y LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACION, PROCESAMIENTO Y CARGUE DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION "SUI" ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMILICIALIOS.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	Cinco (5) MESES
<b>PLAZO DEL ADICIONAL</b>	
<b>FECHA DE INICIO</b>	2022-07-21
<b>FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL</b>	2128-01-27
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$17.500.000,00 M.L.C.
<b>CONTRATISTA</b>	JAIME AGUSTIN GUARNIZO INOCENCIO
<b>SUPERVISOR</b>	EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA

En Hato Corozal - Casanare, a los Veintiséis(26) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte JAIME AGUSTIN GUARNIZO INOCENCIO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74857472 de YOPAL en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE 2020-2023, Y LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACION, PROCESAMIENTO Y CARGUE DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION "SUI" ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMILICIALIOS.	\$17.500.000,00	\$0,00
	<b>Valor Total</b>	<b>\$17.500.000,00</b>

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

**OBSERVACIONES:** ----

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veintiséis(26) días del mes de Diciembre de 2022.

EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA  
**Supervisor(a)**

JAIME AGUSTIN GUARNIZO INOCENCIO  
**Contratista**